



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 3.0% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de haber conocido el Balance de Riesgos de Inflación, decidió mantener en 3.0% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria, en el entorno externo consideró que las proyecciones más recientes permiten anticipar mayores niveles de actividad económica a nivel mundial tanto en 2017 como en 2018, aunque en un entorno en el que prevalecen riesgos a la baja e incertidumbre. Asimismo, tomó en cuenta que los pronósticos del precio internacional del petróleo, en el escenario base, mantienen una tendencia creciente para lo que resta de 2017 y durante 2018.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno señaló que varios indicadores de corto plazo de la actividad económica (IMAE, remesas familiares y comercio exterior), reflejan un comportamiento congruente con la estimación de crecimiento anual del PIB para 2017 (entre 3.0% y 3.8%). En cuanto a la inflación, reiteró que los pronósticos, tanto para 2017 como para 2018, se encuentran dentro de la meta y que las expectativas de inflación permanecen ancladas.

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar la tendencia del nivel general de precios y, por ende, los pronósticos y las expectativas de inflación.

Guatemala, 28 de junio de 2017

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio de Internet del Banco de Guatemala (www.banquat.gob.gt).